

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
57.424.290
NUMERO
LACERA MENDOZA
APELLIDOS
MABEL ESTHER
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1976
ARACATACA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-MAR-1995 ARACATACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-1500113-45154202-F-0057424290-20061107 00874 06310A 02 215897392

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA



Perfil Profesional

Licenciada en Pedagogía Infantil con amplia experiencia en la educación de la primera infancia, enfocada en el desarrollo integral de niñas y niños a través de estrategias pedagógicas innovadoras. Diseño experiencias de aprendizaje basadas en actividades rectoras, adaptadas a las necesidades, intereses y edades del grupo, fomentando la integración, la interacción y el descubrimiento del entorno de manera significativa. Además, creo ambientes enriquecidos y desarrollo proyectos pedagógicos de aula que inspiran la curiosidad y el amor por el conocimiento, siempre promoviendo la participación activa de la triada educativa.

Me caracterizo por mi compromiso, puntualidad, honestidad y responsabilidad en el cumplimiento de mis funciones. Poseo conocimientos en sistemas y habilidades en el manejo de herramientas digitales aplicadas a la educación. Entre mis principales fortalezas destacan la tolerancia, la adaptabilidad al cambio y la capacidad de aprendizaje rápido. Motivada por la superación personal y profesional, mis metas están orientadas al logro de objetivos claros y al impacto positivo en la formación de la infancia.

Me postulo con entusiasmo para formar parte de su equipo de trabajo, contribuyendo con pasión y dedicación al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas bajo mi orientación.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	MABEL ESTHER LACERA MENDOZA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	57.424.290 De Aracataca Magdalena
FECHA DE NACIMIENTO	06 DE Octubre de 1976
LUGAR DE NACIMIENTO	Aracataca Magdalena
ESTADO CIVIL	Unión Libre
CIUDAD	Bogotá Cundinamarca
DIRECCIÖN	Cra 81L No 41F-54 sur
BARRIO	El Amparo
TELÉFONO	3028635670 / 3006356412
E-MAIL	mabel.lacera76@gmail.com

Estudios

Estudios Secundarios:	Colegio A B C Aracataca Magdalena 1987 hasta 1993
Universitarios:	Universidad Minuto de Dios Bogotá Cundinamarca Licenciatura en Pedagogía Infantil 2012 hasta 2015

Experiencia Laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA: CAFAM
Jardìn Social Ojo de perdiz.
CARGO: Maestro Atenciòn Niñez.
Año:2018
FUNCIONES: Ser la maestra titular a cargo del nivel de pre jardìn B y tener a cargo 40 entre niños y niñas desarrollando habilidades, destrezas a travès del proyecto de aula un viaje fantàstico por el mundo de " monstruo" la ballenita, en el cual conocieron todo el mundo marino, animales que viven en el, asì como el uso de diferentes materiales reciclados que utilizaron para la elaboraciòn de manualidades, medios de transporte, elementos necesarios para ingresar al mar, con este proyecto incrementaron lexico, habilidades artisticas, fortaleciendo el crecimiento, desarrollo de los niños, niñas por medio de los dominios de cogniciòn, lenguaje, comunicaciòn, desarrollo social, emocional, desarrollo perceptual, motriz y fisico. Entre mis funciones tambièn realizo llamado de asistencia, gestiòn documental, elaborar cada 10 dìas el actitudinal de los niños, las niñas teniendo en cuenta avances, retrocesos, recomendaciones utiles para los padres de familia, realizar talleres de lectura, vincular a los padres de familia en los procesos pedagogicos de sus hijos, cumplir con la misiòn de la institución.
JEFE INMEDIATO: Viviana Buenaventura
TELEFONO: 3124965180
O6 de Noviembre 2018 16 Diciembre 2018.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CAFAM
Jardìn Social Ojo de perdiz.
CARGO: Maestro Atenciòn Niñez.
Año: 14 de Enero 2019 al 13 Diciembre 2019
FUNCIONES: Ser la maestra titular del nivel de caminadores B 20 entre niños, niñas de edades de 13 M a 2 años desarrollando en el grupo habilidades de lenguaje, comunicaciòn, motricidad fina, gruesa, reconocimiento del entorno y el mundo que los rodea ademàs afianzando lazos de amistad, solidaridad, control de esfinter.

Todo esto a través de los dos proyectos que se manejaron en el trascurso del año que fueron Toña la vaca y los animales que narran historias de sus pilatunas, asi como Lilulà la gallina cantarina, bailarina y creativa en que los niños y niñas desplegaron un mundo de habilidades a través de la rotaciòn continua de los ambientes enriquecidos: Restaurante, Danzas, Juguetes, Emociones, Iluciones opticas, Causa y efecto, Teatro, titeres, marionetas, Artes plasticas, Audiovisuales, Masajes, Logicomatematico, Bichos, Construcciòn, Armado y desarmado, Tecnologia, Laboratorio, zonas verdes, Deportes, Ludoteca, Canchas, Ciudad perdiz.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CAFAM
Jardìn Social Ojo de perdiz.
CARGO: Maestro Atenciòn Niñez.
Año: 14 de Febrero 2020 al 15 de Diciembre 2020
FUNCIONES: Ser la Maestra del jardìn social ojo de perdiz encargada del nivel Sala materna, 5 niñas 5 niños en total: 10, laborè con el grupo desde la virtualidad, enviando la planeaciòn a los padres de familia para realizar las diferentes actividades desde casa, obteniendo una participaciòn activa por parte de las familias quienes apoyaron el proceso les brindè orientaciòn mediante llamadas telefonicas, encuentros virtuales para continuar el desarrollo integral de las niñas, los niños, de manera que se fortalezcan habilidades y capacidades explicandoles el porque, como y para que es importante cada acciòn pedagògica, asì còmo enseñarles a elaborar artefacto utiles para la experiencia, tambièn grabè videos para explicarles la tematica abordar y como es el desarrollo, diligenciè formato Cafam, SDIS, realicè diferentes planeaciones semanales teniendo en cuenta proyecto pedagògico virtual el cual se enfoca en la sensopercepciòn y el neurodesarrollo, elaborè informes cada 10 dìas para dar a canocer a los padres el avance al desarrollo de las niñas, niños, cada 3 meses enviè por medio del correo electronico el informe progresivo del desarrollo. Tambièn desarrollè informe semanal de las actividades que hice, asistì a conferencias virtuales, talleres y me capacitè en las diferentes platofarma para enriquecer mis conocimientos; soy la lider de la estrategìa de Sala amiga que le brinda acompañamiento al comité de sala amiga y consejerìa a las madres gestantes y lactantes en cuanto a todo lo que tiene que ver con los pasos SAFL.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CAFAM
Jardìn Social Ojo de perdiz.
CARGO: Maestro Atenciòn Niñez.
Año:08 Abril 2021 al 15 de Diciembre 2021
FUNCIONES: Ser la Maestra del jardìn social ojo de perdiz encargada del nivel de caminadores 5 20 entre niños, niñas de edades de 13 M a 2 años desarrollando en el grupo habilidades, destrezas por medio de los hitos del desarrollo al igual que los dominios, subdominios para generar en el grupo de procesamiento cognitivo, lenguaje, comunicaciòn, motricidad fina, gruesa, salub y bienestar, reconocimiento del entorno y el mundo que los rodea ademàs afianzando lazos de amistad, solidaridad.

Todo esto a través del proyecto que se manejò en el trascurso del año llamado Las aventuras fantasticas de Green y sus amigos de manera virtual con los padres de familia donde se realizaba encuentros virtuales, para realizar las experiencias pedagogicas enfocadas en

fortalecer en cada una de las las niñas, los niños un mundo nuevo, en el que pudieran vivir nuevas metodologias de aprendizaje desde casa, con el cual se les enviaba a los padres de familia a travès de videos, diapositivas las acciones pedagògicas a realizar en compañía de sus hijos al igual que la comunicaciòn a diaria del estado de salud de las familias, diligenciar formatos de asistencias, alimentaciòn estado de salud, subir a la plataforma de SDIS lo refente a la niña, o el niño, realizar actitudinales, novedades, informes progresivos del desarrollo. Tambièn participè de talleres dònde me capacitè en las diferentes platofarma para enriquecer mis conocimientos; soy la lider de la estrategìa de Sala amiga que le brinda acompañamiento al comité de sala amiga, consejerìa a las madres gestantes y lactantes en cuanto a todo lo que tiene que ver con los 9 pasos SAFL.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CAFAM
Jardìn Social Ojo de perdiz.
CARGO: Maestro Atenciòn Niñez.
Año: 11 Enero 2022 al 16 de Diciembre 2022
FUNCIONES: Ser la Maestra del jardìn social ojo de perdiz encargada del nivel de Sala materna 10 entre niños, niñas de edades de 6 M a 1 año y 3meses desarrollando en el grupo habilidades, destrezas por medio de los hitos del desarrollo al igual que los dominios, subdominios para generar en el grupo de procesamiento cognitivo, con los subdominio pensamiento logico matematico, cientifico tecnologico, lenguaje, comunicaciòn, motricidad fina, gruesa, salub y bienestar, reconocimiento del entorno y el mundo que los rodea ademàs afianzando lazos de amistad, solidaridad control de esfinter.

Todo esto a travès del proyecto que se manejò en el trascurso del año llamado Las aventuras fantasticas de pio y sus amigos con el cual las niñas, los niños vivieron experiencias nievas por medio de la sensopercepciòn y el neurodesarrollo con el cual se involucrò a las familias hacer participes de las experiencia pedagògicas con la creaciòn de algunos artefactos en material reciclable para hacer uso eficiente del medio ambiente, asì como la creaciòn de un cuerto multisensorial viajero que despertara el interes por la literatura en las niñas, los niños haciendo enfasis al PPI de la institución el cual habla de las historias narradas, cantadas y contadas, Tambièn participè de talleres dònde me capacitè en las diferentes platofarma para enriquecer mis conocimientos; diligenciè novedades a diario del ingreso y salida del grupo, elaborè actitudinales, informes progresivos del desarrollo, participè de los encuentros culturales; soy la lider de la estrategìa de Sala amiga que le brinda acompañamiento al comité de sala amiga, consejerìa a las madres gestantes y lactantes en cuanto a todo lo que tiene que ver con los 9 pasos SAFL.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CAFAM
Jardìn Social Ojo de perdiz.
CARGO: Maestro Atenciòn Niñez.
Año: 23 Enero 2023 al 15 de Diciembre 2023
FUNCIONES: Ser la Maestra del jardìn social ojo de perdiz encargada del nivel de caminadores desarrollando en el grupo habilidades, destrezas por medio de los hitos del desarrollo, al igual que los dominios, subdominios para generar en el grupo de procesamiento cognitivo, con los subdominio pensamiento logico matematico, cientifico tecnologico, lenguaje, comunicaciòn, motricidad fina, gruesa, salub y bienestar,

reconocimiento del entorno y el mundo que los rodea ademàs afianzando lazos de amistad, solidaridad control de esfinter.
Todo esto a travès del proyecto que se manejò en el trascurso del año llamado Un mundo lleno de lenguajes con el cual las niñas, los niños vivieron experiencias nuevas por medio del lenguaje expresivo al aprender canciones, cuentos, rimas, bailes y representaciones artísticas con el cual se involucrò a las familias hacer participes de las experiencia pedagògicas con la creaciòn de algunos artefactos en material reciclable para hacer uso eficiente del medio ambiente, asì como la creaciòn de titeres, despertando el interes por la literatura en las niñas, los niños haciendo enfasis al PPI de la instituciòn el cual habla de las historias narradas, cantadas y contadas, Tambièn participè de talleres dònde me capacitè en las diferentes platofarma para enriquecer mis conocimientos; diligenciè novedades a diario del ingreso y salida del grupo, elaborè actitudinales, informes progresivos del desarrollo, participè de los encuentros culturales; soy la lider del programa de pausas saludables que le brinda acompañamiento al talento humano a llevar de manera agradable su dia laboral.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CAFAM
Jardìn Social Ojo de perdiz.
CARGO: Maestro Atenciòn Niñez.
Año: 15 Febrero 2024 al 13 de Diciembre 2024
FUNCIONES: Ser la Maestra titular del jardín social ojo de perdiz encargada del nivel de Pàrvulos desarrollando en el grupo habilidades, destrezas teniendo en cuenta la edad, intereses, necesidades, al igual se realizan las planeaciones por medio de los dominios, subdominios para generar en el grupo de procesamiento cognitivo, con los subdominio pensamiento lógico matemático, científico tecnológico, lenguaje, comunicación, motricidad fina, gruesa, salud y bienestar, reconocimiento del entorno y el mundo que los rodea además afianzando lazos de amistad, solidaridad control de esfínter.

Todo esto se realizó a través del proyecto que se manejó en el trascurso del año llamado por nombre “ Navegando entre palabras con el cual las niñas, los niños enriquecieron el lenguaje con cada una de las experiencias propuestas, aprendieron a comunicar su deseos, inquietudes a relacionarse con el otro, a cantar canciones infantiles, leer cuentos a través de las imágenes e incluso a repetir cosas que observaron al oír el cuento, participaron de representaciones artísticas, como bailes y títeres despertando el interés por la literatura en las niñas, los niños haciendo énfasis al PPI de la institución el cual habla de las historias narradas, cantadas y contadas.

Participé de talleres dónde me capacité en las diferentes plataformas para enriquecer mis conocimientos, al igual que Unted Way Colombia donde se trabajó la innovación como centro demostrativo Jardín Social Ojo de Perdiz.

Diligencié novedades teniendo en cuenta entrega de alimentos, circulares al igual que alguna situación que se presentara con alguna niña o niño elaboré actitudinales semanales sobre los avances obtenidos, realicé informes progresivos del desarrollo, participé de los encuentros culturales; soy la líder del programa de pausas saludables que le brinda acompañamiento al talento humano a llevar de manera agradable su día laboral.

Referencias Familiares

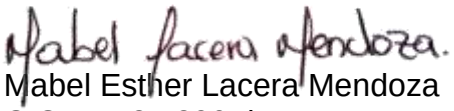
NOMBRE ELQUIS ALBERTO MIRANDA SUAREZ
Analista en sistemas y programación de computadores.
Telefono 3107860070

NOMBRE YARITHS LIZETH MIRTANDA LACERA
Cargo actual Auxiliar Contable
Empresa Gasco
Telefono 3006356412

Referencias Personales

NOMBRE JULIETH KATHERINE MIRANDA RINCON
Cargo actual Contadora Publica.
Telefono 3125437806

NOMBRE EDWIN MARTINEZ
Cargo actual Ingeniero Industrial.
Telefono 3115807295



Mabel Esther Lacera Mendoza
C.C 57.424.290 de Aracataca Magdalena
Tel: 3028635670/3006356412

La República de Colombia y en su nombre

El

Colegio de Bachillerato A. B. C.

de Aracataca -- Magdalena

Aprobado por Resolución No. 1465 del 27 de Nov. de 1.930
Emanada del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

MABEL ESTHER LACERA MENDOZA

Identificado con T. I. No. 08 614 de ARACATACA

El título de

BACHILLER COMERCIAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Aracataca a 30 de Noviembre de 1993

Anotado al folio 2441 libro de registro No 5
Reg. No. 76653

Secretaria de Educación

Santa Marta 7 de Abril de 19 94

Acta de Grado

En la ciudad de ARACATACA a los 26 días del mes de NOVIEMBRE del año de 1993 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DE BACHILLERATO A.y B.y C.y modalidad COMERCIAL institución aprobada hasta UNDECIMO en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL, según Resolución(es) Número(s) 1465 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1.990

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional , se procedió a otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL, al graduando cuyo número de orden,nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
10	LACERA MENDOZA RABEL ESTHER

DOCUMENTO DE IDENTIDAD T.I. 00614 DE ARACATACA

Es fiel copia tomada del Acta original No 008 de fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 1.993 que consta de 21 alumnos graduados, comienza con el nombre de AARON MARTINEZ EVANGELINA y se cierra con el nombre de TORRES CASTILLO BETZYBETH

firmado y sellado por LIC. ULISES NIÑO OBREGON (Rector) y URSULA DE LA HOZ ARIZA (Secretaria)

Dada en ARACATACA a los 26 días del mes de NOVIEMBRE de 1.993

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

COLEGIO DE BTO. A.

El Rector o Director

LIC. ULISES NIÑO OBREGON

c.c. No. 12.538.935 de A SANTA MARIA

COLEGIO DE BTO. A.

El Secretario(a)

URSULA DE LA HOZ ARIZA

c.c.No. 39.025.517 de CIENAGA

DIPLOMA No. 10

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Mabel Esther Lacera Mendoza

C.C. No. 57.424.290

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UNIMINUTO

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 12345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 27 del Libro de Registro No. 005
Bogotá 10 de Abril de 2015

No. 26602

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 581

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día diez (10) de Abril de dos mil quince (2015), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** a ***Mabel Esther Lacera Mendoza*** con cédula de ciudadanía No. ***57424290*** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **26602** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **27** del Libro No. ***005*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***90962*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día diez (10) de Abril de dos mil quince (2015).

Marleen Castillo Torres
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por la resolución 12345 del 1° de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

373571307201550

Secretaría de Educación
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

9877

RESOLUCIÓN No._____

Por la cual se resuelve una solicitud de inscripción en el Escalafón Nacional Docente

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones legales conferidas por el numeral 7.15 del artículo 7 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 2277 de 1979, el Decreto Distrital 101 del 13 de abril de 2004, la Resolución No. 2933 del 12 de septiembre de 2011 y la Ley 1437 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que (el) (la) señor (a) **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **57.424.290**, mediante radicado No. **E-2015-108843** del **13/07/2015** (folio 4), solicitó inscripción en el Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido por los artículos 4 y 10 del Decreto Ley 2277 de 1979, el (la) señor (a) **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA** acreditó los siguientes requisitos para inscribirse en el Escalafón Nacional Docente: **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (FOLIO 4), FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (FOLIO 2) Y FOTOCOPIA DEL ACTA DE GRADO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL (FOLIO 3).**

Que la presente resolución no genera efectos fiscales ni derechos de carrera docente oficial. No obstante, para efectos de remuneración mínima de los educadores privados, ha de estarse a lo dispuesto en la Sentencia C-252 de 1995.

Que por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: inscribir en el grado **SIETE (7)** del Escalafón Nacional Docente a **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **57.424.290**, con el título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL**, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: fecha a tener en cuenta para el siguiente ascenso: **13/07/2015**

ARTÍCULO TERCERO: contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito ante la Subsecretaría de Gestión Institucional en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

ARTICULO CUARTO: remitir copia al expediente administrativo de escalafón docente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

04 AGO 2015

Olga B. Gutiérrez T.

OLGA BEATRIZ GUTIERREZ TOSAR
Subsecretaria de Gestión Institucional

ELODIA MARIA RAMIREZ MENDOZA
Jefe Oficina de Escalafón Docente

OLGA BEATRIZ GUTIERREZ
Razón: Documento Certificado SED
Localización:

Proyectó:
Revisó:

*Documento Seguro SED - Verifíquelo en: http://orfeo1prod.redp.edu.co:7003/DocumentosSeguros/consultarSemas.action?idsemas[]=

BOGOTÁ HUMANA

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**57.424.290** de **ARACATACA,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **15 de febrero de 2024** hasta el **13 de diciembre de 2024**, con un horario de **230** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$2.600.100**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **MAESTRO ATENCION NIÑEZ,** en **JARDINES SOCIALES BOGOTA SDIS .**

Durante el tiempo laborado con Cafam desempeño las siguientes funciones:

MISIÓN DEL CARGO

Desarrollar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de infantes asignados y compartir con ellos las horas alimenticias, con el fin de contribuir al desarrollo integral del menor.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Programar, realizar y evaluar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de niños a cargo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la propuesta pedagógica de la Caja, con el fin de potencializar los procesos de aprendizaje de los niños.

2. Diligenciar y mantener actualizados los registros y controles sobre el desarrollo individual de los niños a cargo, con el fin de hacer seguimiento a su proceso de evolución.

3. Diligenciar diariamente el control de asistencia, elaborar el consolidado mensual y presentar el informe al administrador, con el fin de mantener actualizada la información.

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

4. Mantener contacto permanente con los padres y acudientes, con el fin de intercambiar conceptos sobre los aspectos que requieren especial atención para el desarrollo integral del menor.

5. Apoyar la elaboración conjuntamente con los padres o acudientes, de material educativo, juguetes y otros recursos pedagógicos, con el fin de involucrar a los demás miembros de la familia en el desarrollo integral del menor.

6. Acompañar a los niños a las horas de las comidas y fomentarles buenos hábitos alimenticios, con el propósito de verificar su correcto consumo y contribuir a la salud y nutrición del menor.

7. Atender a los niños suministrando los cuidados necesarios, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los infantes durante su permanencia en el jardín.

8. Velar por la adecuada utilización de los elementos y material didáctico empleado por los niños en las diferentes actividades, con el fin de contribuir a la optimización de los recursos.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 10 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**57.424.290** de **ARACATACA,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **23 de enero de 2023** hasta el **15 de diciembre de 2023**, con un horario de **235** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$2.369.000**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **MAESTRO ATENCION NIÑEZ,** en **JARDINES SOCIALES BOGOTA FONIÑEZ .**

Durante el tiempo laborado con Cafam desempeño las siguientes funciones:

MISIÓN DEL CARGO

Desarrollar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de infantes asignados y compartir con ellos las horas alimenticias, con el fin de contribuir al desarrollo integral del menor.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Programar, realizar y evaluar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de niños a cargo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la propuesta pedagógica de la Caja, con el fin de potencializar los procesos de aprendizaje de los niños.

2. Diligenciar y mantener actualizados los registros y controles sobre el desarrollo individual de los niños a cargo, con el fin de hacer seguimiento a su proceso de evolución.

3. Diligenciar diariamente el control de asistencia, elaborar el consolidado mensual y presentar el informe al administrador, con el fin de mantener actualizada la información.

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

4. Mantener contacto permanente con los padres y acudientes, con el fin de intercambiar conceptos sobre los aspectos que requieren especial atención para el desarrollo integral del menor.

5. Apoyar la elaboración conjuntamente con los padres o acudientes, de material educativo, juguetes y otros recursos pedagógicos, con el fin de involucrar a los demás miembros de la familia en el desarrollo integral del menor.

6. Acompañar a los niños a las horas de las comidas y fomentarles buenos hábitos alimenticios, con el propósito de verificar su correcto consumo y contribuir a la salud y nutrición del menor.

7. Atender a los niños suministrando los cuidados necesarios, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los infantes durante su permanencia en el jardín.

8. Velar por la adecuada utilización de los elementos y material didáctico empleado por los niños en las diferentes actividades, con el fin de contribuir a la optimización de los recursos.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 10 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**57.424.290** de **ARACATACA,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **08 de julio de 2022** hasta el **16 de diciembre de 2022**, con un horario de **240** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$2.094.200**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **MAESTRO ATENCION NIÑEZ,** en **JARDINES SOCIALES BOGOTA SDIS .**

Durante el tiempo laborado con Cafam desempeño las siguientes funciones:

MISIÓN DEL CARGO

Desarrollar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de infantes asignados y compartir con ellos las horas alimenticias, con el fin de contribuir al desarrollo integral del menor.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Programar, realizar y evaluar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de niños a cargo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la propuesta pedagógica de la Caja, con el fin de potencializar los procesos de aprendizaje de los niños.

2. Diligenciar y mantener actualizados los registros y controles sobre el desarrollo individual de los niños a cargo, con el fin de hacer seguimiento a su proceso de evolución.

3. Diligenciar diariamente el control de asistencia, elaborar el consolidado mensual y presentar el informe al administrador, con el fin de mantener actualizada la información.

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

4. Mantener contacto permanente con los padres y acudientes, con el fin de intercambiar conceptos sobre los aspectos que requieren especial atención para el desarrollo integral del menor.

5. Apoyar la elaboración conjuntamente con los padres o acudientes, de material educativo, juguetes y otros recursos pedagógicos, con el fin de involucrar a los demás miembros de la familia en el desarrollo integral del menor.

6. Acompañar a los niños a las horas de las comidas y fomentarles buenos hábitos alimenticios, con el propósito de verificar su correcto consumo y contribuir a la salud y nutrición del menor.

7. Atender a los niños suministrando los cuidados necesarios, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los infantes durante su permanencia en el jardín.

8. Velar por la adecuada utilización de los elementos y material didáctico empleado por los niños en las diferentes actividades, con el fin de contribuir a la optimización de los recursos.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 10 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**57.424.290** de **ARACATACA,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **11 de enero de 2022** hasta el **30 de junio de 2022**, con un horario de **240** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$2.094.200**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **MAESTRO ATENCION NIÑEZ,** en **JARDINES SOCIALES BOGOTA SDIS .**

Durante el tiempo laborado con Cafam desempeño las siguientes funciones:

MISIÓN DEL CARGO

Desarrollar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de infantes asignados y compartir con ellos las horas alimenticias, con el fin de contribuir al desarrollo integral del menor.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Programar, realizar y evaluar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de niños a cargo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la propuesta pedagógica de la Caja, con el fin de potencializar los procesos de aprendizaje de los niños.

2. Diligenciar y mantener actualizados los registros y controles sobre el desarrollo individual de los niños a cargo, con el fin de hacer seguimiento a su proceso de evolución.

3. Diligenciar diariamente el control de asistencia, elaborar el consolidado mensual y presentar el informe al administrador, con el fin de mantener actualizada la información.

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

4. Mantener contacto permanente con los padres y acudientes, con el fin de intercambiar conceptos sobre los aspectos que requieren especial atención para el desarrollo integral del menor.

5. Apoyar la elaboración conjuntamente con los padres o acudientes, de material educativo, juguetes y otros recursos pedagógicos, con el fin de involucrar a los demás miembros de la familia en el desarrollo integral del menor.

6. Acompañar a los niños a las horas de las comidas y fomentarles buenos hábitos alimenticios, con el propósito de verificar su correcto consumo y contribuir a la salud y nutrición del menor.

7. Atender a los niños suministrando los cuidados necesarios, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los infantes durante su permanencia en el jardín.

8. Velar por la adecuada utilización de los elementos y material didáctico empleado por los niños en las diferentes actividades, con el fin de contribuir a la optimización de los recursos.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 10 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**57.424.290** de **ARACATACA,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **08 de abril de 2021** hasta el **15 de diciembre de 2021**, con un horario de **240** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$1.982.700**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **MAESTRO ATENCION NIÑEZ,** en **JARDIN SOCIAL OJO DE PERDIZ .**

Durante el tiempo laborado con Cafam desempeño las siguientes funciones:

MISIÓN DEL CARGO

Desarrollar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de infantes asignados y compartir con ellos las horas alimenticias, con el fin de contribuir al desarrollo integral del menor.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Programar, realizar y evaluar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de niños a cargo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la propuesta pedagógica de la Caja, con el fin de potencializar los procesos de aprendizaje de los niños.

2. Diligenciar y mantener actualizados los registros y controles sobre el desarrollo individual de los niños a cargo, con el fin de hacer seguimiento a su proceso de evolución.

3. Diligenciar diariamente el control de asistencia, elaborar el consolidado mensual y presentar el informe al administrador, con el fin de mantener actualizada la información.

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

4. Mantener contacto permanente con los padres y acudientes, con el fin de intercambiar conceptos sobre los aspectos que requieren especial atención para el desarrollo integral del menor.

5. Apoyar la elaboración conjuntamente con los padres o acudientes, de material educativo, juguetes y otros recursos pedagógicos, con el fin de involucrar a los demás miembros de la familia en el desarrollo integral del menor.

6. Acompañar a los niños a las horas de las comidas y fomentarles buenos hábitos alimenticios, con el propósito de verificar su correcto consumo y contribuir a la salud y nutrición del menor.

7. Atender a los niños suministrando los cuidados necesarios, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los infantes durante su permanencia en el jardín.

8. Velar por la adecuada utilización de los elementos y material didáctico empleado por los niños en las diferentes actividades, con el fin de contribuir a la optimización de los recursos.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 10 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**57.424.290** de **ARACATACA,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **14 de febrero de 2020** hasta el **15 de diciembre de 2020**, con un horario de **240** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$1.951.200**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **MAESTRO ATENCION NIÑEZ,** en **JARDIN SOCIAL OJO DE PERDIZ .**

Durante el tiempo laborado con Cafam desempeño las siguientes funciones:

MISIÓN DEL CARGO

Desarrollar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de infantes asignados y compartir con ellos las horas alimenticias, con el fin de contribuir al desarrollo integral del menor.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Programar, realizar y evaluar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de niños a cargo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la propuesta pedagógica de la Caja, con el fin de potencializar los procesos de aprendizaje de los niños.

2. Diligenciar y mantener actualizados los registros y controles sobre el desarrollo individual de los niños a cargo, con el fin de hacer seguimiento a su proceso de evolución.

3. Diligenciar diariamente el control de asistencia, elaborar el consolidado mensual y presentar el informe al administrador, con el fin de mantener actualizada la información.

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

4. Mantener contacto permanente con los padres y acudientes, con el fin de intercambiar conceptos sobre los aspectos que requieren especial atención para el desarrollo integral del menor.

5. Apoyar la elaboración conjuntamente con los padres o acudientes, de material educativo, juguetes y otros recursos pedagógicos, con el fin de involucrar a los demás miembros de la familia en el desarrollo integral del menor.

6. Acompañar a los niños a las horas de las comidas y fomentarles buenos hábitos alimenticios, con el propósito de verificar su correcto consumo y contribuir a la salud y nutrición del menor.

7. Atender a los niños suministrando los cuidados necesarios, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los infantes durante su permanencia en el jardín.

8. Velar por la adecuada utilización de los elementos y material didáctico empleado por los niños en las diferentes actividades, con el fin de contribuir a la optimización de los recursos.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 10 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**57.424.290** de **ARACATACA,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **14 de enero de 2019** hasta el **13 de diciembre de 2019**, con un horario de **240** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$1.879.700**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **MAESTRO ATENCION NIÑEZ,** en **JARDIN SOCIAL OJO DE PERDIZ .**

Durante el tiempo laborado con Cafam desempeño las siguientes funciones:

MISIÓN DEL CARGO

Desarrollar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de infantes asignados y compartir con ellos las horas alimenticias, con el fin de contribuir al desarrollo integral del menor.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Programar, realizar y evaluar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de niños a cargo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la propuesta pedagógica de la Caja, con el fin de potencializar los procesos de aprendizaje de los niños.

2. Diligenciar y mantener actualizados los registros y controles sobre el desarrollo individual de los niños a cargo, con el fin de hacer seguimiento a su proceso de evolución.

3. Diligenciar diariamente el control de asistencia, elaborar el consolidado mensual y presentar el informe al administrador, con el fin de mantener actualizada la información.

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

4. Mantener contacto permanente con los padres y acudientes, con el fin de intercambiar conceptos sobre los aspectos que requieren especial atención para el desarrollo integral del menor.

5. Apoyar la elaboración conjuntamente con los padres o acudientes, de material educativo, juguetes y otros recursos pedagógicos, con el fin de involucrar a los demás miembros de la familia en el desarrollo integral del menor.

6. Acompañar a los niños a las horas de las comidas y fomentarles buenos hábitos alimenticios, con el propósito de verificar su correcto consumo y contribuir a la salud y nutrición del menor.

7. Atender a los niños suministrando los cuidados necesarios, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los infantes durante su permanencia en el jardín.

8. Velar por la adecuada utilización de los elementos y material didáctico empleado por los niños en las diferentes actividades, con el fin de contribuir a la optimización de los recursos.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 10 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**57.424.290** de **ARACATACA,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **06 de noviembre de 2018** hasta el **15 de diciembre de 2018**, con un horario de **240** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$1.879.700**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **MAESTRO ATENCION NIÑEZ,** en **JARDIN SOCIAL OJO DE PERDIZ .**

Durante el tiempo laborado con Cafam desempeño las siguientes funciones:

MISIÓN DEL CARGO

Desarrollar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de infantes asignados y compartir con ellos las horas alimenticias, con el fin de contribuir al desarrollo integral del menor.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Programar, realizar y evaluar las actividades pedagógicas y lúdicas con el grupo de niños a cargo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la propuesta pedagógica de la Caja, con el fin de potencializar los procesos de aprendizaje de los niños.

2. Diligenciar y mantener actualizados los registros y controles sobre el desarrollo individual de los niños a cargo, con el fin de hacer seguimiento a su proceso de evolución.

3. Diligenciar diariamente el control de asistencia, elaborar el consolidado mensual y presentar el informe al administrador, con el fin de mantener actualizada la información.

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

4. Mantener contacto permanente con los padres y acudientes, con el fin de intercambiar conceptos sobre los aspectos que requieren especial atención para el desarrollo integral del menor.

5. Apoyar la elaboración conjuntamente con los padres o acudientes, de material educativo, juguetes y otros recursos pedagógicos, con el fin de involucrar a los demás miembros de la familia en el desarrollo integral del menor.

6. Acompañar a los niños a las horas de las comidas y fomentarles buenos hábitos alimenticios, con el propósito de verificar su correcto consumo y contribuir a la salud y nutrición del menor.

7. Atender a los niños suministrando los cuidados necesarios, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de los infantes durante su permanencia en el jardín.

8. Velar por la adecuada utilización de los elementos y material didáctico empleado por los niños en las diferentes actividades, con el fin de contribuir a la optimización de los recursos.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 10 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Mabel Esther Lacera Mendoza identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 57424290 expedida en Arcatoca, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 07 (_) de octubre de 2025.

Firma Mabel Lacera Mendoza
Nombre Mabel Esther Lacera Mendoza
Cédula 57424290

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:57:10 horas del 07/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **57424290,** Apellidos y Nombres **LACERA MENDOZA MABEL ESTHER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:50:02 AM horas del 08/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **57424290**
Apellidos y Nombres: **LACERA MENDOZA MABEL ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281960718

PIB
05:34:42

Bogotá DC, 07 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MABEL ESTHER LACERA MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57424290:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MABEL ESTHER LACERA MENDOZA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **57424290** de ARACATACA

(CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de octubre de 2025, a las 05:33:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	57424290
Código de Verificación	57424290251007053330

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 57424290 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2025 05:50 AM

Código Verificación: **AC3MS16XWY**

Válida hasta: **05/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC